

C.E. Nº 170594

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES ASUNTO. 439/2008
Montevideo, 17 SET. 2008
VISTO: que con fecha 5 de octubre de 2008 cesa en sus funciones el actual Cónsul General de la
República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;
RESULTANDO: que corresponde designar a un funcionario del Servicio Exterior para
desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República Federal de
Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;
CONSIDERANDO: I) que la funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Dra. María José
Vignone Nieto desempeña actualmente funciones de su cargo en la Embajada de la República en
la República de Polonia;
II) que resulta conveniente disponer el traslado de la mencionada
funcionaria a desempeñar las funciones de Cónsul General de la República en la República
Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo;
ATENTO: a lo dispuesto en el Decreto-Ley Nº 14.206 de 6 de junio de 1974 y disposiciones
modificativas;
,
<u>EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA</u>
RESUELVE:
1° Pase la señora funcionaria del Servicio Exterior, Consejero Dra. María José Vignone Nieto, a partir del 5 de octubre de 2008, a desempeñar las funciones de Cónsul General en el Consulado General de la República en la República Federal de Alemania, con sede en la ciudad de Hamburgo y jurisdicción sobre todo el territorio de ese país, a excepción de la que ostenta la Sección Consular de la Embajada de la República en Berlín
2° Otórguense a la citada funcionaria los pasajes y demás compensaciones a que tenga derecho, según lo establecido en el artículo 78 de la Ley N° 12.802 de 30 de noviembre de 1960 y el artículo 43 de la Ley N° 15.767 de 13 de setiembre de 1985
3° Expídase la documentación correspondiente
4° Comuníquese, notifiquese, etc
Salacido puy

Dr. Tabare Vazques Presidente de la República